

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35584** PALENCIA

EDICTO

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia y de la Unidad Procesal de Apoyo Directo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 469/2020

Fecha del auto de declaración: 9 de octubre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Promociones Zucal, S.A., con NIF. A34036996, domicilio en Palencia en avenida Manuel Rivera nº 6.

Administrador concursal: Alfonso María Gómez Bilbao.

Dirección postal: Calle Diputación nº 1, 1º. 48009 Bilbao.

Teléfono: 944233700

Dirección electrónica: [comunicacionesdecreditos@grupofgm.com](mailto:comunicacionesdecreditos@grupofgm.com)

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 13 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A200047660-1